

ACTA NÚMERO 44

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO,
DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco, al día 15 del mes de septiembre del año 2020, siendo las 20 horas, con 37 minutos del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I, 31, 32, 33, 47 fracción III y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión ordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL	ADRIANA CORTES GONZALEZ	PRESENTE
SÍNDICO	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	PRESENTE
REGIDORA	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	PRESENTE
REGIDOR	JUAN JOSE QUIRARTE ALMARÁZ	_____
REGIDORA	MARLEN FLORES TERRONES	_____
REGIDOR	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	PRESENTE
REGIDORA	OFELIA LUQUE MUÑOZ	PRESENTE
REGIDOR	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	PRESENTE
REGIDORA	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	PRESENTE
REGIDORA	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	PRESENTE
REGIDORA	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	PRESENTE

Contando con la Existencia de 09 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa de Ordenamiento Municipal que propone reformas en materia de sesiones virtuales al Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; presentada por la Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas.
4. Entrega formal del Segundo Informe de Gobierno.



5. Propuesta y en su caso aprobación de “El punto de acuerdo de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Gobernación, Asuntos Metropolitanos, Servicios Médicos, Protección Civil y Bomberos y Hacienda Municipal, en relación al Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución de obra pública de fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) del ejercicio fiscal 2020 y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

6. Clausura de la sesión.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano.

Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Síndico, Víctor: Solicitaría Secretario que se tomara de manera ordinaria para que quedara asentado eh igual manera. Secretario, Héctor Hugo: A sí claro que sí.

Adriana Cortes González	Presidenta, municipal	Aprobado
Víctor Lucio Álvarez de Anda	Síndico municipal	A favor
Yobana Chávez Valenzuela	Regidora	A favor
Martín Hernández López	Regidor	A favor
Ofelia Luque Muñoz	Regidora	A favor
Francisco de la Cerda Suarez	Regidora	A favor
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza	Regidora	A favor
Alexis Mabel Chávez Dueñas	Regidora	A favor
Flor Cecilia Torres Rocha	Regidora	A favor

Secretario, Héctor Hugo: Se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente punto

TERCER PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa de Ordenamiento Municipal que propone reformas en materia de sesiones virtuales al Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; presentada por la Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas. Misma que fue notificada y entregada de forma física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Secretario, Héctor Hugo: Presidenta, no se escucha Presidenta. Presidenta, Adriana: Listo ¿alguien tiene alguna observación?, bien voy hacer uso de la voz, solicitar al pleno de este ayuntamiento que una vez que se apruebe el presente punto empiece a surtir efectos retroactivos a partir del 15 de septiembre del 2020 a efecto de que retroactivamente la presente sesión, en pleno desahogo virtual cuente con el sustento jurídico necesario para la validez sin que lo anterior impida el proceso de promulgación y publicación en la gaceta municipal, de las reformas realizadas, Quien este a favor por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día, lo vamos hacer de manera nominal para que quede registrado en el video y en el acta, adelante Secretario.

Secretario, Héctor Hugo:

Adriana Cortes González	Presidenta, municipal	A favor
Víctor Lucio Álvarez de Anda	Síndico municipal	A favor
Yobana Chávez Valenzuela	Regidora	A favor
Martín Hernández López	Regidor	A favor
Ofelia Luque Muñoz	Regidora	A favor
Francisco de la Cerda Suarez	Regidora	A favor
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza	Regidora	A favor
Alexis Mabel Chávez Dueñas	Regidora	A favor
Flor Cecilia Torres Rocha	Regidora	A favor



Se aprueba por **UNANIMIDAD** el tercer punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Entrega formal del Segundo Informe de Gobierno.

Presidenta, Adriana: Como lo marca el artículo 47 fracción VIII, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 11 fracción XIX del reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, me presento a entregar el Segundo Informe de actividades de la Administración 2018 – 2021, por lo cual pido al Secretario General, remita en digital por medios electrónicos el segundo informe a los integrantes del Pleno de éste Ayuntamiento; así como al **Ing. Enrique Alfaro Ramírez Gobernador del Estado de Jalisco**; a la **Diputada Sofía Berenice García Mosqueda** en representación del poder Legislativo del Estado de Jalisco; y al **Maestro Ricardo Suro Esteves** Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y a las y los ciudadanos de Juanacatlán. Muchísimas gracias.

Secretario, Héctor Hugo: Para informarle Presidenta que en estos momentos ya se encuentra el archivo el documento en el grupo del pleno y posteriormente ya el día de mañana se entregara físicamente en un dispositivo USB, a cada uno de los regidores así como a los representantes del Gobierno del Estado. Presidenta, Adriana: Muchísimas gracias Secretario. Secretario, Héctor Hugo: Continuando con el desahogo de la sesión.

QUINTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de “El punto de acuerdo de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Gobernación, Asuntos Metropolitanos, Servicios Médicos, Protección Civil y Bomberos y Hacienda Municipal, en relación al Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución de obra pública del fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) del ejercicio fiscal 2020 y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Misma que fue notificada y entregada de forma física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Quiere alguien hacer uso de la voz ¿no? adelante. Secretario, Héctor Hugo: ¿Ofelia? Presidenta, Adriana: Adelante Ofe. Regidora, Ofe: Yo nada más quiero decirles que el día de la sesión de la Comisión, no vimos nada de las reglas de operación del (FAIS), pues si me gustaría que fueran tocadas por que nada más se hablaba de lo que era (FOCOCI) pero en ningún momento tomaron, checamos las reglas de operación del (FAIS). Presidenta, Adriana: Bien, presidenta de la Comisión, maestra Yobana, que me dice al respecto. Regidora, Yobana: Presidenta no escuche bien se escuchó muy distorsionado el mensaje que emitió la regidora Ofelia. Presidenta, Adriana: Comenta ella que el día de la sesión de la Comisión solamente se trató el tema (FOCOCI) y no revisaron los lineamientos del (FAIS) este no se sí tenga algo que aportar. Regidora, Yobana: Si claro que sí este, parece que había desactivado el micrófono, las reglas de operación fueron igualmente compartidas en el grupo del pleno, no recuerdo bien tanto las de (FOCOCI) como (FAIS) es por eso que nada más en el caso del (FAIS) se dio paso hacer la priorización de obras. Presidenta, Adriana: Bien, yo en ese punto quisiera también aportar poco en el tema del (FAIS) ya que sabemos que las reglas de operación son claras y lo retomaremos en cuestión del listado de obras eh, hay algunas inquietudes por parte de otros regidores que también hacen ese tipo de obras y que sea de la mejor manera para la ciudadanía, se integrarán dos o tres obras más a ese listado, para que también darles prioridad ya que les comentaba que, había gente que a todos nos abordan solicitando algún apoyo, ya sea de electrificación, de empedrados, de agua, de drenajes, y que no están mal pero, que también sea la voz de todos los representantes de este Gobierno quienes veamos en su momento si subimos más obras es cuánto. Secretario. Héctor Hugo: Presidenta, solicito el uso de la voz la regidora Flor después el Síndico Víctor Lucio Álvarez y posteriormente la Regidora Yobana, para considerarlo en ese orden, regidora Flor adelante. Regidora, Flor: Yo en ese sentido pendón muy claro este, no se presentaron los regidores en la sesión de Comisiones ahí se hubiera abordado esos puntos que

Adriana
Héctor Hugo
Ofelia
Yobana
Flor
Víctor Lucio Álvarez
Yobana
Flor

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



usted maneja Presidenta, es claro el dictamen este, fue votado por mayoría e igual, el punto de acuerdo es ese, es cuánto. Secretario, Héctor Hugo: Ok. Síndico Víctor Lucio. Síndico, Víctor: Gracias, digo Presidenta nada más comentar que respecto al uso que tenemos sobre (FOCOCI) decidió eh, las obras se dejaban fuera de parte de (FOCOCI) yo propongo ante, sobre todo ampliar un poco en tema de las prioridades ya estén dentro del municipio una obra importante que se llevara a cabo.... Entonces en ese sentido yo creo que priorizamos, buscamos ampliar sobre todo el poco recurso que se tiene del (FAIS) para alcanzar algún ... Entonces en ese sentido eh creo que sí tratamos de priorizar ...dejar muy claro dentro de la propuesta que usted o que la Presidenta eh manifestó sobre (FOCOCI) y tomados en cuenta respecto a las obras entonces bajo la premisa de la premura y sobre todo, que pues ya tenemos aquí los meses encima terminando el año y es importante que ya se aprobaran las obras, es cuanto secretario. Secretario, Héctor Hugo: Gracias tiene uso de la voz la regidora Yobana. Regidora, Yobana: Muchas gracias sí, secretario comentarle nada más este, que para la convocatoria de la sesión colegiada fueron convocados todo el pleno incluyendo a la Presidenta municipal y cada uno de los regidores tenían la invitación para participar en esas sesiones, así como para dar su punto de vista acerca de esta iniciativa y de cada una de las obras que se aprobaron en el (FAIS) están dentro de los lineamientos de las reglas de operación, es cuanto secretario. Secretario, Héctor Hugo: Gracias. Presenta, Adriana: Adelante secretario. Secretario, Héctor Hugo: Aquí sería Presidenta solicitara la aprobación del quinto punto del orden del día. Presidenta, Adriana: Bien, bien pues quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero V del orden del día, lo manifieste de forma verbal o nominal para que quede registrada en el audio y en el acta, adelante secretario.

Secretario, Héctor Hugo:

Adriana Cortes González	Presidenta, municipal	A favor
Víctor Lucio Álvarez de Anda	Síndico municipal	A favor
Yobana Chávez Valenzuela	Regidora	A favor
Martín Hernández López	Regidor	A favor
Ofelia Luque Muñoz	Regidora	A favor
Francisco de la Cerda Suarez	Regidora	A favor
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza	Regidora	A favor
Alexis Mabel Chávez Dueñas	Regidora	A favor
Flor Cecilia Torres Rocha	Regidora	A favor

Regidor, Martín: A favor en lo general, pero si me gustaría que se analizara la parte del (FAIS) Regidora, Ofe: A favor, me gustaría que se analizara porque para mí un domo no es una prioridad. Regidora Flor: Y aprovecho básicamente para decirle a la regidora Ofelia, pues claro que es prioritario el (FAIS) lo maneja en infraestructura básica para sector educativo, esto implica techados entra dentro delas reglas de operación, estamos hablando de beneficiar a 1,500 niños, cuando vamos a pensar en nuestros niños hay que gobernar parejo, para adultos mayores, jóvenes, niños y en esta ocasión tenemos la oportunidad de ver por nuestros niños ojala que el próximo año también incluyamos otro domo más es cuánto. Secretario, Héctor Hugo: Gracias, con nueve votos a favor se queda aprobado el punto número quinto del orden del día por **UNANIMIDAD**. Continuando con el desahogo de la sesión

SEXO PUNTO. Clausura de la sesión.

Siendo las 21 horas con 01 minuto del día **15 de septiembre del 2020** se da por concluida la Sesión Extra ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, muchísimas gracias y felices fiestas Patrias para todos, cuídense y cuiden a sus familias.


[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Atentamente:




C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Víctor Lucio Álvarez de Anda
Síndico




Yobana Chávez Valenzuela
Regidora

Juan José Quirarte Almaraz
Regidor



Marlen Flores Terrones
Regidora




Martin Hernández López
Regidor



Ofelia Luque Muñoz
Regidora



Francisco de la Cerda Suarez
Regidor





Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza
Regidora



Alexis Mabel Chávez Dueñas
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE



Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes
Secretario General.

La presente hoja der firmas corresponde al acta número 44 de sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2020.